



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00935337- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Geól. Arturo LLUPIÁ, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Arturo LLUPIÁ, fue intimado por Resolución Decanal N° 423/2024;

Que se desempeñó en esta Facultad hasta el 17 de Octubre de 2025, fecha en que caducó su designación interina excepcional, aprobada por Resolución N° 158-HCD-2025, por caer cargo;

Lo informado por el Área Personal;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Geól. Arturo LLUPIÁ (Leg. 30218 – D.NI: 11.562.628), 36 (treinta y seis) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en los siguientes cargos:

- Profesor Titular dedicación simple, interino, en GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS MINERALES, YACIMIENTOS MINERALES, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.
- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo suprimido transitoriamente.
- Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino, en GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, y en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.
- Profesor Titular dedicación simple, interino, en GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD, en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO y en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, cargo suprimido transitoriamente.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

NB/AB/Mbl